

HECHO ESENCIAL
Santander Consumer Chile S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1142

Santiago, 7 de marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.449
Santiago

Señor Presidente:

De conformidad con los Artículos 9 y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30, de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial, la siguiente información relativa a Santander Consumer Chile S.A. ("**Santander Consumer**"):

Con fecha 7 de febrero de 2019 y 5 de marzo de 2019, Santander Consumer ha efectuado la novena y la décima colocación de efectos de comercio correspondiente a las Serie 18 y Serie 19 (las "**Series**"), respectivamente, con cargo a la línea inscrita bajo el N° 120 en el Registro de Valores con fecha 28 de noviembre de 2017, con vencimiento el 9 de agosto de 2019 y el 10 de septiembre de 2019, por un monto de \$ 5.000.000.000 (cinco mil millones de pesos) cada una.

Las referidas Series no devengarán intereses, y se les aplicará una tasa de descuento de 0.30% y 0.29% respectivamente.

Los fondos provenientes de esta operación serán empleados exclusivamente como capital de trabajo, esto es, para el otorgamiento de crédito automotriz.

Santander Corredores de Bolsa Limitada actuó como agente colocador de esta operación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Jorge Tagle Arrizaga
Gerente General
Santander Consumer Chile S.A.

C.C. Representante de los Tenedores de Bonos – Banco BICE